

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA. Rut 076080432-0  
 La Cantidad de \$ 421,632 CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA PROYECTO DE KINDER Y PRE-KINDER DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-39-CM12, DECRETO N° 610 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2012. (FONDOS DE RECONVERSION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2012)  
 Fecha de Pago 25/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	900	25/10/2012	421,632

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :389

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		421,632
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	421,632	
Totales		421,632	421,632

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	421,632	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		421,632
Totales		421,632	421,632



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN BARRIA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA (S)  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero